

DESCARGO

31 de marzo de 2020.

Comunicado No. 2

Estimado Cliente:

En seguimiento a la situación actual de México frente a la pandemia del COVID-19 y en concordancia con las disposiciones expresas del Gobierno de México al haber declarado emergencia sanitaria el día de ayer 30 de marzo de 2020, Descargo se ve obligado a establecer y reforzar los nuevos lineamientos para sus operaciones diarias.

En consecuencia, se implementarán medidas de contingencia establecidas en beneficio de toda nuestra comunidad, por lo que habrá reducción de calendario y horarios, es decir, no se trabajará durante jueves y viernes Santo (9 y 10 de abril) y posteriormente se trabajará únicamente 3 días a la semana. Asimismo, continuaremos con la limitación en cuanto a la presentación de documentos vía mensajeros y utilización principalmente de correos electrónicos o Dropbox.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos su colaboración a través de envío de instrucciones con anticipación a las operaciones, así como su coordinación con nosotros para atender los despachos de forma eficiente.

Nuestro principal objetivo es cuidar la salud de nuestra familiares, clientes y comunidad en general, por lo que rogamos por su solidaridad, paciencia y apoyo durante esta situación tan urgente que enfrentamos todos los mexicanos, cuidándonos los unos a los otros.

Saludos,

AA Mario Arenas Somera

Dirección General.